

RANDUNKA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANDUNKA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de abril del 2014, siendo las 10h30, en las oficinas ubicadas en Urb. Terranostra Sl. 13 Mz. 883, se reúnen los Accionistas de la compañía RANDUNKA S.A.: 1.- Scarlett Lindao Figueroa, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones; 2.- Enrique Leoncio Luces Martillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 400 acciones.

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

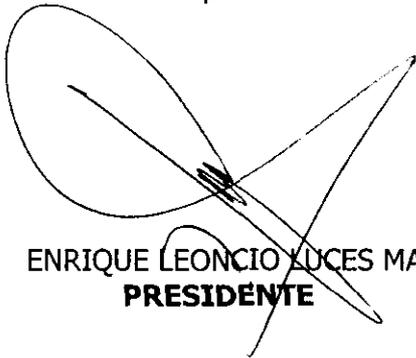
Preside la Junta la en su calidad de Presidente Sr. Enrique Leoncio Luces Martillo, actúa como Secretaria la Srta. Scarlett Lindao Figueroa, en la misma que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir a la Ing.

RANDUNKA S.A.

Esperanza Bravo Pazmiño quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 11h30.

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



ENRIQUE LEONCIO LUCES MARTILLO
PRESIDENTE



SCARLETT LINDAO FIGUEROA
SECRETARIA

Guayaquil, 17 de abril del 2014

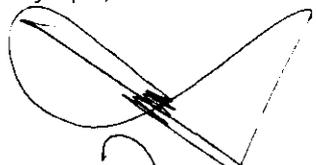
RANDUNKA S.A.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANDUNKA S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2014

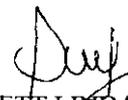
Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **RANDUNKA S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **Scarlett Lindao Figueroa**, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.
- 2) **Enrique Leoncio Luces Martillo**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.

Guayaquil, 17 de abril del 2014



ENRIQUE LEONCIO LUCES MARTILLO
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas



SCARLETT LINDAO FIGUEROA
Secretaria ad-hoc
de la Junta General de Accionistas